

OFIMATICA S.A.

COMUNICADO No. CE1079

Fecha: Medellín, 26 de Febrero de 2015

Para: Clientes, Asesores y Socios de Negocios Ofimática S.A.

De: Área de Ingeniería

Ref: Ajuste Certificados de Retención (Terceros)

Cordial Saludo.

Se entregan ajustes correspondientes a los certificados de retención para el año gravable 2015. Los ajustes realizados corresponden a:

- Actualización leyenda año gravable
- Visualización del decreto al momento de imprimir
- Se organiza el valor total del certificado por tercero ya que la sumatoria total era incorrecta cuando se generaban masivamente.

[Programas](#)

Agradecemos su colaboración al respecto

Cordialmente,

Martha Cecilia Calle Calle
Directora de Ingeniería